

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SAN DIEGO  
ACUERDO ENTRE EL HOGAR Y LA ESCUELA  
ESCUELA AUDUBON K-8**

2015-2016

*La Escuela Audubon K-8 y los padres de alumnos participantes en actividades, servicios y programas pagados por Title I, parte A del Decreto de Educación para Primarias y Secundarias (ESEA por sus siglas en inglés) (niños participantes), acuerdan que este compacto indica la manera cómo los padres, todo el personal escolar y los alumnos compartirán la responsabilidad para mejorar el rendimiento académico de los alumnos y las maneras cómo la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una alianza que ayudará a los niños a alcanzar los altos criterios de California. Este Acuerdo entre el Hogar y la escuela entrará en vigor durante el ciclo escolar 2015-2016.*

**Responsabilidades de la Escuela**

**La Escuela Audubon K-8:**

**1. Brindará un currículo y enseñanza de alta calidad en un entorno de apoyo y aprendizaje eficaz que potencie a los niños participantes a cumplir con los criterios de rendimiento académico de los alumnos en California como sigue:**

- Fijaremos altas expectativas para el aprendizaje de alumnos y usaremos una variedad de estrategias didácticas para motivar y alentar a todo el alumnado.
- Proporcionaremos un programa académico enriquecido basado en los criterios.
- Daremos a los alumnos retroalimentación en un tiempo prudente sobre su trabajo.
- Facilitaremos un ambiente seguro y positivo para un aprendizaje consistente con el plan de disciplina del plantel.
- Buscaremos recursos adicionales para satisfacer las exigencias académicas especiales de los estudiantes.

**2. Realizar juntas entre padres y maestros (en escuelas primarias por lo menos anualmente) durante las cuales se cubre este acuerdo como concierne al desempeño individual de cada niño**

Se programaron entrevistas entre padres y maestros durante la última semana de noviembre y en marzo.

**3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.**

Brindaremos comunicación habitual, regular y continuamente sobre el progreso estudiantil en una variedad de maneras. Entre los métodos de comunicación se podría incluir enviar a casa trabajo diario y pruebas, informes semanales, llamadas telefónicas, correos electrónicos, boletas de calificaciones, contratos de aprendizaje, juntas SST, juntas de IEP, entrevistas, noticieros y el portal de la escuela en la red.

**4. Permitir que los padres tengan un acceso razonable al personal**

- Proporcionaremos un ambiente de bienvenida para el estudiantado, familias e integrantes de la comunidad.
- Los padres pueden dejar mensajes para los integrantes del personal en sus contestadoras, en sus buzones o bien vía e-mail.
- Los integrantes del personal están disponibles a varias horas concertando una cita.
- Los integrantes del personal están disponibles en todas las funciones para padres y en grupos de toma de decisiones del plantel.

**5. Proporcionar a los padres oportunidades de voluntarismo y para que participen en la clase de sus hijos y para observar las actividades del salón de clases como sigue:**

- Firmemente recomendamos que los padres, parientes e integrantes de la comunidad participen y observen lo que acontece en la escuela cuando sea posible. Para cerciorarnos de tener un fuerte programa académico, se pide a los padres que se comuniquen anticipadamente con el maestro de su hijo/a para programar observaciones.
- Funciones de la PTA, juntas ordinarias y de la mesa directiva.
- Baile escolar, noches de ciencias, noche de cine, etc. (los eventos pueden substituirse).
- Noche de Regreso a la Escuela en el otoño y "Open House" en la primavera.
- Excursiones y otras actividades de clases especiales
- Almuerzos especiales.

**Los padres se responsabilizan a:**

**Nosotros como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos al:**

- Monitorear la asistencia.
- Cerciorarnos que la tarea esté hecha.
- Revisar la agenda de la Escuela para asegurar que la tarea sea completada.
- Monitorear el tiempo en que nuestros hijos ven la televisión.
- Ser voluntarios en el salón de clases de nuestros hijos
- Participar, como sea apropiado, en decisiones relacionadas a la educación de mi hijo/a.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hija.
- Permanecer informados sobre la educación de mi hijo y comunicarnos con la escuela leyendo rápidamente todos los avisos de la escuela o bien del distrito escolar ya sean recibidos por correo o que nuestros hijos los traigan, y darles contestación, como sea adecuado.
- Servir, como sea posible, en grupos de asesoría tales como el Comité Consultivo del Plantel, el Comité Consultivo del Distrito para Educación Compensatoria, Comité Consultivo para alumnos que Aprenden Inglés u otros grupos de asesoría escolar.
- Comunicarnos con los maestros para tareas del día en caso de faltas de asistencia prolongadas.
- Cerciorarnos que nuestros hijos lleguen a la escuela puntualmente,

**Los alumnos se responsabilizan a:**

**Nosotros, como alumnos, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos criterios de California.**

- Hacer mi trabajo cada día y pedir ayuda cuando la necesite.
- Leer por lo menos 30 minutos cada día fuera de la escuela.
- Dar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que he recibido de la escuela diariamente.
- Venir a la escuela bien descansado y preparado para aprender.